



Nuestras Normas de Convivencia



C.E.I.P. VIRGEN DE LAS MARAVILLAS DE CEHEGÍN

Nuestras Normas de Convivencia

Ilustraciones de Ana Merino



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Secretaría General

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística

Diseño e ilustraciones: Ana Merino
Esta publicación procede de un montaje audiovisual, realizado por Paco Abellán

1ª Edición, Julio 2009

ISBN: 978-84-692-3949-0
Depósito Legal: MU-1896-2009
Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Selegráfica
selegrafica@selegrafica.net

Presentación

Esta sencilla publicación recoge las normas de convivencia elaboradas por los propios alumnos y el equipo de Biblioteca escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Virgen de las Maravillas” de Cehegín, en el marco del programa de actividades de celebración del cincuentenario de su fundación.

En un primer momento, las normas elaboradas bajo el título *Nuestras normas de convivencia*, por el carácter participativo entre los alumnos que han intervenido en su redacción, tenían un objetivo de difusión estrictamente local para el centro docente de donde partieron. Sin embargo, la calidad y concreción de sus contenidos y su carácter didáctico general aplicable a cualquier centro educativo de nuestra Región, junto a la belleza y capacidad comunicativa de las ilustraciones que acompañan a cada norma, han motivado que esta Consejería considere pertinente su publicación para distribuirla entre todos ellos.

De esta manera, y con la finalidad de contribuir al conjunto de actuaciones para la mejora de la convivencia escolar, la publicación se suma a los programas y actividades puestas en marcha para conseguir uno de los objetivos expresados en el recientemente aprobado *Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia 2009/2012*, como es “la mejora de la convivencia escolar”, ámbito prioritario para esta Consejería.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo, agradece al Equipo Directivo del CEIP “Virgen de las Maravillas” de Cehegín, a todo su alumnado, a la ilustradora y diseñadora Ana Merino y al autor de la versión electrónica, Francisco Abellán, que ha inspirado la presente publicación, por el modelo de trabajo cooperativo que nos han regalado.

Finalmente, nuestra cálida felicitación al Colegio por sus primeros cincuenta años de vida y actividad.

Constantino Sotoca Carrascosa
Consejero
Consejería de Educación, Formación y Empleo

Prólogo

El último reducto social donde la familia se prolonga y se reafirma es la escuela. Tradicionalmente, la escuela ha cumplido una función mediadora entre la cultura, el desarrollo psicológico de las personas y las normas establecidas. Alcanzar los fines últimos de la educación mediante la formación en valores, es una de las tareas más extraordinarias de la escuela y, como consecuencia, todo el proceso pedagógico debe estar infundido de modelos capaces de promover la aceptación del respeto, la tolerancia, la responsabilidad, y de todas aquellas actitudes que permiten el desarrollo integral de los niños desde etapas muy tempranas. Es por eso que, uno de los criterios de partida de cualquier centro educativo sea la formación para la aceptación consciente de las normas que permiten, no sólo, desarrollar un programa de enseñanza, sino además, facilitan las relaciones interpersonales y por consecuencia, hacen que tal proceso resulte gratificante para todos los miembros de una comunidad educativa.

Por esta razón surgió la idea de empezar “la casa” desde los cimientos, haciendo que los destinatarios de las normas de la escuela, fuesen a su vez, protagonistas de su selección y desarrollo. Porque no hay mejor disciplina que aquella que nace de nuestro interior y nos obliga a conducirnos y a interactuar con el medio que nos rodea dentro de unos límites. Así pues, el crear un mini-congreso que redactase una constitución escolar como esta, no ha sido más que una consecuencia de un proceso que ya se había iniciado en las aulas. Los propios alumnos con la orientación de sus profesores, seleccionaron en su momento las conductas que creían idóneas para cada ámbito del Colegio, empleando para ello un procedimiento democrático tremendamente educativo y participativo. (Los representantes de los niños de cada aula votaron y aprobaron las normas propuestas por ellos mismos).

Si por algo este pequeño libro debería resultar válido y atractivo es porque resume los deseos infantiles, el sueño de una escuela, en la que cada uno tiene un lugar y donde respeta a los demás y es respetado en justa correspondencia. No cabe duda que es un esfuerzo intelectual, material y económico importante y que tendrá múltiples lecturas, pero de lo que sí podemos estar seguros es que su origen ya lo hace cercano a los lectores. ¡Enhorabuena a los niños, sus autores!

Equipo de Biblioteca del CEIP Virgen de las Maravillas.



dentro

del
AULA

Escucharemos y hablaremos respetuosamente a nuestros compañeros y profesores.





Pediremos las cosas
"POR FAVOR" y
daremos las
"GRACIAS".

Es lo
correcto.

Hablaremos en clase en
VOZ BAJA, cuando se nos permita.



Prestaremos atención
a las explicaciones
SIN INTERRUPIR.



Pediremos siempre el turno
de la palabra.



Trabajaremos
sin molestar a los demás.



Realizaremos siempre
nuestras tareas en casa.





¡Siempre!



Llevaremos siempre
los cuadernos limpios
y los trabajos
ORDENADOS.



Aceptaremos a todos
los compañeros como son.



Solicitaremos permiso
a los profesores
cuando necesitemos algo.



Respetaremos
el material de la clase
y el de los compañeros.



Acudiremos a clase
con todo el material necesario.



Ayudaremos a los compañeros con dificultades.





Podrías manchar
tus libros.



en el

PA
TTIO

Evitaremos
los juegos violentos y peligrosos.



Hablaremos
sin decir "PALABROTAS".



Mantendremos el patio LIMPIO
utilizando las papeleras.



Cuando no
tengamos hambre,
guardaremos
el bocadillo, envuelto,
en la cartera.



Respetaremos las zonas
y espacios de juego
de los demás.



Compartiremos los juegos
con todos los compañeros.



Cuidaremos las instalaciones y el material del patio.

Es para
disfrutar todos.

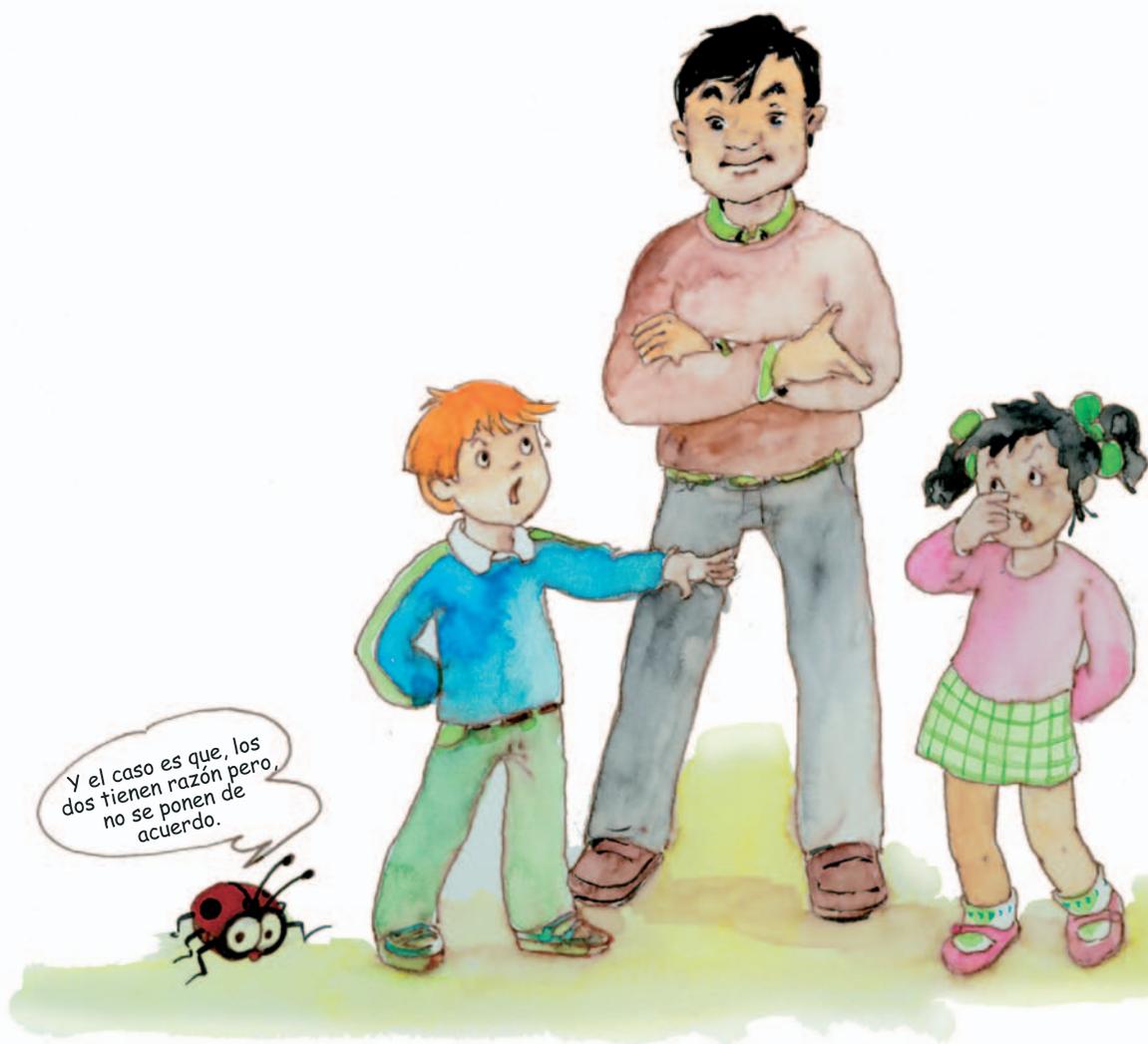


No lanzaremos objetos
ni basura fuera.



Recordad que las
papeleras son para
usarlas.

Los conflictos los resolveremos con la ayuda de los profesores.



En Educación Física
observaremos las mismas
normas que en el aula.



El ejercicio
físico es muy
saludable.



entradas
y salidas
de

CLASSE

Seremos puntuales
en la llegada al colegio.



No seáis
perezosos.



Entraremos
ordenadamente
con el profesor,
sin gritar ni
empujar.
Siempre por la
derecha.

ENTRADA



Saludaremos al profesor
y a los compañeros, al entrar
en clase.



Saldremos de forma ordenada
sin gritar ni empujar, siempre
por la derecha.

SALIDA

Salid despacio,
por favor.



en aseos
Y espacios

COMUNES

Saldremos al aseo
con la autorización
del profesor.



Usaremos estas dependencias responsablemente, sin malgastar agua y papel.



Dejaremos el aseo LIMPIO y ORDENADO.



En la sala de informática
y la biblioteca, dejaremos
el mobiliario, materiales
y equipo ordenados.



salidas

y

EXCURS

SIONES

Obedeceremos
las indicaciones
de los profesores.



Respetaremos a las personas que participan.



Cuidaremos las instalaciones,
los lugares y los vehículos
que utilicemos, ajustándonos
a las normas de cada lugar.



Escucharemos con atención las explicaciones que se nos den, pidiendo el turno de palabra para hablar.



Dar buena imagen
en todo momento
y lugar.

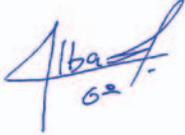


Pero qué
guapos sois.



Estas normas han sido elaboradas por todos los alumnos de nuestro Centro. Estos son sus representantes:

Alba Maria del Amor de la Ossa



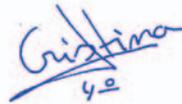
Alba
6º

Veronica Duran Pallarés



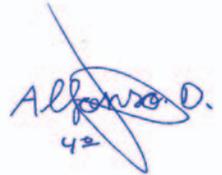
Veronica
6º

Cristina Segovia Fernández



Cristina
4º

Alfonso Durán Valera



Alfonso D.
4º

Pablo Zarco López



Pablo
5 años

Alfonso Rodríguez Sánchez



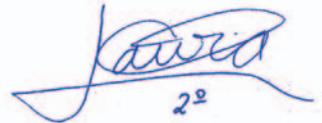
Alfonso R
2º

Juan Antonio Berengüí Pérez



Juan Antonio
5 años

Laura Moya Rojas



Laura
2º

Cristina de Gea Pintor



Cristina de Gea
5º B

Anas Nouressalha Essabiri



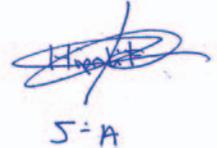
Anas
5º B

Juan Guillén Gil



Juan
5º A

Juan Francisco Ortega Bustamante



Juan Francisco
5º A

David Mercado González



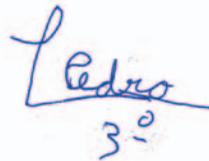
David
1º

Nacho Cánovas Rodenas



Nacho
1º

Pedro Abellán Abril



Pedro
3º

Maria Abellán López



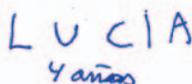
Maria
3º

Alejandro de Moya Valero



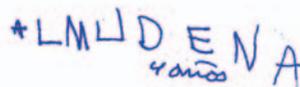
ALEJANDRO
4 años

Lucía Gómez Durán



LUCIA
4 años

Almudena Puerta García-Ripoll



ALMUDENA
4 años

Sumario

Presentación	05
Prólogo	07
Dentro del aula	08
En el patio	24
Entradas y salidas de clase.....	36
En aseos y espacios comunes	42
Salidas y excursiones	48

NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR. C.E.I.P. VIRGEN DE LAS MARAVILLAS DE CEHEGÍN

Se trata de un sencillo folleto, procede de un montaje audiovisual, cuya utilidad es la de recordar unas cuantas y elementales normas de convivencia en los distintos ámbitos escolares: en el aula, en los pasillos y en el patio, pero que abarca a una generalidad del comportamiento del

niño y que vienen acompañadas de unas ilustraciones con cierta gracia pictórica de una ingenuidad no sin cierto candor. El folleto responde a la idea de que la escuela ha cumplido una función mediadora entre la cultura, el desarrollo psicológico de la persona y las normas establecidas.

